



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 1536

NEUQUEN, 27 AGO 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 023-I-93 MESE., originada en la Nota N° 628/93 S.M.A., producida por la Secretaría de Medio Ambiente, mediante la cual eleva el Programa del Instituto Universitario en Ciencias para la Salud, de la Universidad Nacional del Comahue, referente a las Primeras Jornadas Regionales sobre Desastres Naturales que se realizarán en esta ciudad durante los días 9 al 11 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Secretaria de Medio Ambiente sugiere que las citadas Jornadas sean declaradas de Interés Municipal;

Que a fs. 6 el señor Coordinador de Intendencia, eleva las actuaciones, con el visto bueno de la señora Intendente a la Secretaría Ejecutiva, a efectos de que se realice la norma legal correspondiente;

Que a fs.7 se expide el señor Subsecretario Ejecutivo, manifestando que visto lo actuado y atento a que las jornadas ya fueron realizadas, esa Subsecretaría, no obstante ello, considera que como un reconocimiento social se dicte la norma legal a los efectos de que la misma constituya un elemento histórico para la Universidad Nacional del Comahue;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **DECLARANSE** de Interés Municipal las **PRIMERAS JORNADAS REGIONALES SOBRE DESASTRES NATURALES**, que se llevaron a cabo en la ciudad de Neuquén entre los días 09 al 11 de agosto de 1993, organizadas por el Instituto Universitario en Ciencias para la Salud, //
//...2º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...2º

dependiente de la Universidad Nacional del Comahue.-

Artículo 2º) Hágase llegar una copia del presente Decreto a la entidad
----- organizadora.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de
----- Medio Ambiente y la señora Secretaria Ejecutiva.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al
----- Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
CASADO RIESCO

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén